



Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires

ACTA N° 11/08

REUNIÓN DEL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2008 DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y POLÍTICA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13.15 hs., con la presencia del Presidente de la Comisión Dr. Julio De Giovanni, y los Consejeros integrantes Dr. Gabriel Eduardo Vega y Dr. Juan Pablo Más Velez, se da comienzo a la reunión de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Política Judicial para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Informe de Presidencia
- 2) Informe de Secretaria

A. Asuntos en trámite

A.1 **Actuación N° 21.902/08** Proyecto Convenio de Cooperación entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial del GCBA con el Ilanud.

A.2 **Actuación N° 30.494/08** Desfederalización. Proyecto de dictamen.

A.3 **Actuación N° 22.383/08** Adquisición de vehículos Móvil. Reunión Marambio.

B. Asuntos Ingresados

B.1 **Actuación N° 27.015/08** Dra. Bisceglia, solicita que se aclare el alcance de la Res. CM N° 809/08.

B.2 **Actuación N° 30.347//08** Nota de la Dra. Marcela De Langhe vinculada con la Sala IV.

B.3 **Actuación N° 30.993/08 Nota de la Dra. Betina Castorino sobre adquisición de vehículos para el traslado de detenidos.**

B. 4 **Nota de Director de informática y tecnología Lic. Roldan, solicitando que se arbitre los medios necesarios para gestionar acuerdos/convenios Marcos con diferentes organismos.**

- 3) Informe del Secretario de Plan Estratégico
- 4) Informe Dirección de Política Judicial
- 5) Varios



6) Suscripción del Acta de la reunión de comisión anterior.

Se encuentran presentes la Dra. María Lousteau, Secretaria de la Comisión; la Dra. Daniela Piñeiro, Secretaria Letrada del Dr. De Giovanni; el Dr. Juan José Pi de la Serra, Secretario del Centro de Planificación Estratégica; el Dr. Fernando Yuri, Director de Política Judicial; la Lic. Valeria Quiroga, titular de la Oficina de Información Judicial, asesores de los Sres. Sr. Consejeros, personal de la Secretaría de la Comisión, de la Dirección de Política Judicial y del Centro de Planificación Estratégica.

El Dr. De Giovanni da comienzo a la reunión informando sobre diferentes aspectos de la Resolución del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social N° 1412/2008. Comunica que el Dr. Jorge García Rapp entregó a la Secretaría de la Comisión un informe con los alcances de dicha Resolución y de las Leyes N° 24.018 y 24.588. La Dra. María Lousteau da lectura del informe para conocimiento de los presentes.

El Dr. De Giovanni comunica que mantuvo una reunión con dos representantes de los funcionarios del Consejo -Dra. Gabriela Serra y Dr. Gabriel Rodríguez Vallejos- y el Dr. García Rapp para poder ver cuestiones prácticas de implementación.

Continuando con el Orden del Día la Dra. María Lousteau comienza con los Asuntos que se encuentran en trámite.

Con relación al punto A.1 informa que la Dirección de Asuntos Jurídicos envió el dictamen sobre el proyecto de Convenio entre los poderes ejecutivo y judicial de la Ciudad y el ILANUD, observando solamente que habría que hacer referencia al tema de la vigencia del mismo y con relación a la denominación del Poder Judicial. Asimismo la Dra. Lousteau informa que a través del Dr. Corbo se iba a poner en conocimiento del representante del ILANUD los cambios propuestos.

Con relación al punto A.2 informa que se encuentra para la firma de los Consejeros el Dictamen sugiriendo al Plenario que -a través del Ministerio de Justicia de la Ciudad y en uso de su iniciativa legislativa- la Ciudad adhiera a la 26.052. Los Consejeros suscriben el dictamen.

Con relación al punto A. 3 comunica que el Servicio Penitenciario respondió el oficio vinculado a los requerimientos técnicos que deberían poseer los móviles para traslado de detenidos y la factibilidad de conducir dichos móviles en el caso que la justicia local cuente con ellos. La Dra. Lousteau informa que la respuesta no está suscripta por el Dr. Marambio, y por otro lado que en la misma se hace referencia a un Convenio del año 2000 entre el Poder Ejecutivo de la Ciudad y el Servicio Penitenciario relacionado con los contraventores y a la necesidad de realizar un nuevo convenio a los fines propuestos.

En tal sentido el Dr. Gastón Carrere explica que la nota del S.P.F. no contempla el Convenio 13/04 mediante el cual el Servicio Penitenciario



Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires

Federal asume, entre otras funciones, los traslados de los detenidos que se encuentren a disposición de magistrados de la Ciudad.

La Secretaria de la Comisión aprovecha la oportunidad para informar que el miércoles 10 se llevará a cabo una reunión con el Director del Servicio Penitenciario Federal. Los Consejeros deciden incluir este tema en la reunión, y solicitan que mediante Secretaría se solicite al Administrador General una cotización de los vehículos en cuestión, para conocer el valor aproximado de los mismos.

Siguiendo con el Orden del Día, la Dra. Lousteau comienza con los asuntos Ingresados en la Comisión.

Con relación al punto B.1, informa que en el marco de la Resolución CM Nº 809/2008 la Dra. Bisceglia presentó una nota solicitando que se le aclare el alcance de dicha resolución, específicamente en qué consistía y cuáles serían las consecuencias que implicaba haber sido "transferidos al área jurisdiccional", así como "funcionar bajo la órbita de la Cámara de Apelaciones", toda vez que -según su criterio- dicha oficina siempre pertenció al área jurisdiccional.

La Dra. Lousteau informa que la oficina de Asuntos Jurídicos ya dictaminó, y pone en conocimiento de los Consejeros el contenido del dictamen. Los Consejeros resuelven encomendar a la Secretaría de la Comisión un dictamen para elevar al Plenario, para que se dé una respuesta de conformidad con lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Con relación al punto B.2, comunica que la Dra. Marcela De Langhe envió una nota solicitando que se le informe lo actuado hasta el momento con relación a la conformación de la Sala IV. Los Consejeros disponen que el tema pase a estudio de la Comisión.

Con relación al punto B.3, informa que la Dra. Betina Castorino envió una nota solicitando que se le informe sobre el estado de la adquisición de los móviles para el traslado de detenidos. Los Consejeros solicitan que se le responda informado las gestiones realizadas hasta el día de la fecha.

Por último con relación al punto B.4, la Dra. Lousteau informa que el Lic. Roldan envió una nota solicitando a la Comisión que arbitre los medios a los fines de gestionar acuerdos y/o convenios marco con los organismo pertinentes con el objeto de conseguir acceso de consulta en línea a la base de datos del Registro de la Propiedad Inmueble, Registro Automotor, Registro de Reincidencia y la Cámara Nacional Electoral.

Al respecto el Dr. Vega propone que algunos de los temas podrían tratarse en la mesa de trabajo con el Consejo de la Magistratura de la Nación. Asimismo se propone que, con relación a la Cámara Electoral, se realicen reuniones con integrantes de dicha Cámara.



Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires

Por otro lado, la Dra. Lousteau informa que se encuentra pendiente el Reglamento de Turnos de asignación de amparos para el fuero Contencioso Administrativo y Tributario. Al respecto del Dr. De Giovanni comunica que se habían reunido con el Dr. Russo, quien les dijo que se iba a reunir con los integrantes del fuero, pero días más tarde informó que no había tenido éxito con la convocatoria.

La Dra. Lousteau informa que la Dirección de Política Judicial realizó un proyecto de Reglamento. Los Consejeros deciden estudiarlo y evaluar su elevación al Plenario.

Por otro lado la Dra. Lousteau informa con relación a la actuación N° 17841/2008, que la Facultad de Veterinaria envió un mail con estadísticas de intervenciones realizadas por ellos.

Por último la Dra. Lousteau comunica e invita a todos a los presentes a la suscripción del Convenio con la Procuración Penitenciaria de la Nación que se llevará a cabo el martes 9 de diciembre a las 12.00 hs.

Siguiendo con el Orden del Día el Dr. Juan José Pi de la Serra comienza el informe del Plan Estratégico poniendo en conocimiento de todos las actividades que se desarrollaron con los expertos en planificación Xavier Estivill y Joseph Llop durante la semana del 22 al 29 de noviembre.

En primer lugar comunica que ha asistido a un almuerzo con el Dr. Diego Duquelsky, el Dr. Marino Heller y el Dr. Pablo Casas. Asimismo han mantenido una reunión con los Consejeros, con los Secretarios Letrados, Secretarios de Comisiones y Directores.

Por otro lado el jueves 27 de noviembre se han reunido con las Instituciones que participan del Plan de la Ciudad, en la cual asimismo estuvieron presentes el Dr. Luis Lozano y el Dr. Daniel Presti.

Por último han mantenido una reunión con los Jefes de Departamento y los integrantes de los equipos de trabajo del Plan.

Siguiendo con el Orden del Día, el Dr. Fernando Yuri comienza el informe de la Dirección de Política Judicial haciendo entrega a la Dra. Lousteau de tres dictámenes. Con relación al primero de ellos, referido a Notificaciones Electrónicas, los Consejeros deciden incorporarlo como informe de Comisión en el Plenario.

El otro dictamen hace referencia a la creación de un Cuerpo de Apoyo para la Organización y Gestión de Salas de Audiencia del cual se desprenden dos variantes para la integración. Los Consejeros deciden pasar a estudio el dictamen con los proyectos.

El último dictamen hace referencia a la invitación realizada por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJAS) a los fines de conocer el sistema de justicia chileno. El Dr. Yuri comunica que el dictamen esta previsto para que viajen 7 personas. Asimismo comunica que tanto el



Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires

Ministerio Público Fiscal y el de la Defensa están gestionando los viajes de los funcionarios de dichos organismos, con lo cual el Consejo estaría pagando sólo los viajes de funcionarios y jueces. Los Consejeros solicitan que por Secretaría se realice el correspondiente dictamen para elevarlo al próximo Plenario.

Siguiendo con el Orden del Día, el Dr. Yuri informa que las Jornadas del Cuerpo Médico Forense se han desarrollado con una muy buena participación y han tenido buena repercusión.

Por otro lado, con relación a la Oficina de Mediaciones, comunica que han participado de una reunión de la CODE para poder explicar como está avanzando dicho tema.

Con relación a las Salas de Audiencia comunica que ha mantenido una reunión con el Arq. Luis Ferro para tratar de resolver el tema. Al respecto informa que, en el edificio de Beruti existe la posibilidad de acondicionar un lugar del 3er piso para poder habilitar tres salas. Con respecto al edificio de Tacuarí, el Arquitecto le ha presentado un plano donde está previsto que tres salas de las nueve existentes en este momento sean reacondicionadas. En dos de ellas se harían cuatro salas para Mediación, y en la restante una cámara Gesell y un lugar de espera para las personas detenidas en tránsito

Los Consejeros están de acuerdo y deciden que se avance en el tema.

Asimismo comunica que en el edificio de Beruti se resolvió habilitar un lugar en el cuarto piso para los detenidos en tránsito a la espera de la audiencia. Explica que la idea es que no estén esperando en los pasillos esposados como sucede hoy en día. Se ha solicitado también otro espacio similar para poder alojar en lugares diferentes a hombres y mujeres y que sería ideal contar con más espacio para poder separarlos de los contraventores.

Por otro lado informa que en el día de ayer se ha realizado una reunión del equipo de Mediadores de Plaza Serrano. En este sentido informa que tienen una propuesta del Poder Ejecutivo ya casi aprobada por los artesanos, con lo cual antes de fin de año tendría que estar solucionado el tema.

Por otro lado comunica que en el día de la fecha por la mañana han concurrido a la reunión con el Consejero de Justicia, Empleo y Trabajo del Gobierno Vasco, que es equivalente al Ministro de Justicia, Dr. Joseba Azkarraga Rodero, la cual ha sido muy fructífera. Asimismo informa que han quedado en enviarle un modelo de convenio para estudiar la factibilidad de suscribirlo.

Por último informa que desde la Fiscalía General y el Colegio de Magistrados han solicitado la colaboración de la Comisión en la difusión de la conferencia sobre "El rol de Juez en el antejuicio y proceso penal" y



"Derechos de la privacidad en el contexto de la globalización" a cargo de Peter Messite - Juez Federal de Distrito - y Jon Mills - Director del Centro para Responsabilidad Gubernamental, organizada en el marco del Programa "Justicia en Cambio: sociedad civil, abogados y jueces, un nuevo proyecto para la administración de justicia" auspiciada por la Embajada de Estados Unidos en la Argentina.

Siguiendo con el Orden del Día, como punto 5, la Dra. Lousteau comunica que el proyecto del Dr. Gabriel Vega sobre colegiación ha sido remitido a la Dirección de Política Judicial para su estudio. El Dr. Gabriel Vega comunica que el Dr. Luis Lozano le manifestó su interés en el proyecto y le pareció muy oportuno que la Comisión se estuviera dedicando a este tema.

Por último informa que existe un proyecto del Dr. Corti para la suscripción de un Convenio con la Universidad Argentina de la Empresa (UADE)

Con relación al punto 6 del Orden del Día, la Secretaria de la Comisión pone a consideración el Acta de la reunión de Comisión anterior, la cual fue analizada y posteriormente suscripta por los Señores Consejeros presentes.

A las 14.45 hs. el Sr. Presidente de la Comisión da por concluida la reunión.



Gabriel E. Vega

Juan Pablo Mas Velez



Julio De Giovanni